

12225 RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» cuyos números y fechas se detallan, se publican las bases generales que regirán

para proveer las plazas de personal laboral por tiempo indefinido (acceso libre), incluidas en la oferta de empleo público para 1996.

El número y grupo de clasificación, según el artículo 25 de la Ley 30/1984 (para personal funcionario), aplicable para personal laboral por remisión del artículo 26 del vigente Convenio Colectivo para personal laboral, aprobado en Sesión Plenaria de 30 de julio de 1990, son los que a continuación se indican:

Grupo según el artículo 26 del Convenio Colectivo	Nivel de titulación	Denominación	Número de vacantes	Número y fecha del «Boletín Oficial» de la provincia
A	Licenciado en Medicina y Cirugía	Médico.	3	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
B	Diplomado universitario en Enfermería o equivalente	ATS.	4	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
B	Diplomado en Trabajo Social o equivalente	Asistente Social.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
D	Graduado Escolar, Formación Profesional 1 o equivalente	Auxiliar.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Subalterno.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Vigilante.	2	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Cuidador.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Cuidadora.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Monitor de Taller.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.
E	Certificado de Escolaridad o equivalente	Obrero.	1	Número 82, de 10 de abril de 1996. Corrección de errores en número 97, del 27.

Presentación de instancias: Se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en modelo que se facilitará en esta entidad; se presentará en el Registro General de la misma, o en la forma prevista por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de inscripción: Los aspirantes deberán ingresar en la Tesorería Provincial la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción, cuyo justificante habrá de acompañarse necesariamente a la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 29 de abril de 1996.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

12226 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Suances (Cantabria), referente a la adjudicación de una plaza de Oficial de la Brigada de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de abril de 1996 y a propuesta del Tribunal cali-

ficador de la correspondiente prueba selectiva, ha sido nombrada la persona que a continuación se indica:

Personal laboral fijo

Don Tomás Pando Díez, con documento nacional de identidad número 72.118.058, nombrado personal laboral fijo, como Oficial de la brigada de obras, correspondiente al grupo D.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Suances, 30 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Ignacio Coterillo Herrera.

12227 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 91, de 20 de abril de 1996, se publicaron las bases integrales de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Guardia de la Policía local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tocina, 30 de abril de 1996.—El Alcalde, Angel Navia Pajuelo.